

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 28

QUILLON, FEBRERO 27 DEL 2013

VISTOS:

El D.L. N° 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el D.L. N° 18.695 sobre Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades D.F.L. N° 1 de 1994 y la Ley N° 19.070 artículo 42 y 43 permanentes y D.F.L. N° 453 artículos 106, 107, 108 y 109.

DECRETO:

1.- Reconócese los años de servicios prestados en la Educación Pública a los Docentes cuya nómina se adjunta de acuerdo a los antecedentes que en cada caso se señalan. Dicha nómina se considerará parte integrante del Presente Decreto.

2.- Páguese a los Docentes la asignación de experiencia que corresponda, según lo establecido en Estatuto Docente.

3.- Impútese al Subtítulo 21. Gastos en Personal del Presupuesto de gastos del Sector Educación para el presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE


ARGS/ECHV/UZG/OIG/LKJ/tsj.-
DISTRIBUCION

- c.c. Finanzas DAEM,
- c.c. Sub-depto. Personal DAEM,
- c.c. Archivo Municipal
- c.c. Archivos DAEM.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

NOMINA DE DOCENTES QUE CUMPLEN BIENIO
DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL
2013

1.- Priscill Rudolph Peñailillo		09/02/13	F-338 02 Bienios
2.- Judith Vasquez Anabalón		07/02/13	G-335 10 Bienios
3.- Edith Villegas Aguilera		26/02/13	F-338 02 Bienios


URIKA ZUÑIGA GAMONAL
DIRECTORA COMUNAL EDUCACION (S)
DAEM-QUILLON

